



PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ROQUE JACINTO AGAMEZ HERNANDEZ (QEPD), PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE PROCESO A HACER VALER SUS DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION: “EL MARTIRIO” con una extensión a restituir de 13 HAS + 1717 mts², identificado con folio de Matricula Inmobiliaria No. 062-14520 y código catastrales No. 13244000300030467000, ubicado en la vereda Hondible de El municipio de el Carmen de Bolívar, comparezcan dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida el 23 de noviembre de 2016 bajo el radicado No 2016-00229 y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
“EL MARTIRIO”	N°062-14520	N° 13244000300030467000	13 Hectáreas y 1717 m2

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATTUD (° ' ' '')	LONG (° ' ' '')
401			9°45'28,29770"N	75°20'12,98103"W
402			9°45'29,54242"N	75°20'14,39046"W
403			9°45'32,19446"N	75°20'15,89034"W
404			9°45'33,57365"N	75°20'22,17884"W
405			9°45'34,01731"N	75°20'23,56114"W
406			9°45'34,41417"N	75°20'26,14025"W
407			9°45'29,53963"N	75°20'29,12550"W
408			9°45'27,23846"N	75°20'24,89852"W
409			9°45'27,37637"N	75°20'20,35868"W
410			9°45'25,20139"N	75°20'19,49609"W
411			9°45'22,20407"N	75°20'19,14290"W
412			9°45'20,39484"N	75°20'18,74039"W
413			9°45'20,43726"N	75°20'15,44798"W
414			9°45'23,29037"N	75°20'13,24454"W
415			9°45'25,33975"N	75°20'11,62441"W
21028			9°45'27,78662"N	75°20'09,39908"W
21029			9°45'32,47570"N	75°20'18,93112"W
21030			9°45'34,46295"N	75°20'28,84665"W
21031			9°45'32,69298"N	75°20'30,60573"W
21032			9°45'17,97822"N	75°20'17,55603"W

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800503

Fecha: 19 de abril de 2018 04:57:31 PM

Origen: JUZGADO TERCERO DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de Bolivar





PUBLICACIÓN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 21030 en línea quebrada que pasa por los puntos 406, 405 y 404 en dirección suroriente, hasta llegar al punto 21029 con predio de FRANCISCO OVIEDO con una distancia de 309.25m, desde este último se continúa en línea quebrada que pasa por los puntos 403, 402 y 401 en dirección suroriente, hasta llegar al punto 21028 con predio de JUANA CONDE con una distancia de 359.48m
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 21028 en línea recta que pasa por los puntos 415, 414 y 413 en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 21032 con predio de GERMAN DOMINGUEZ con una distancia de 396.57m
SUR:	Partiendo desde el punto 21032 en línea quebrada que pasa por los puntos 412, 411, 410, 409, 408 y 407 en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 21031 con predio de JOSÉ ALFONSO TORRES con una distancia de 706.41m
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 21031 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 21030 con predio de ADALBERTO OVIEDO con una distancia de 81.94m

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año Dos mil dieciocho (2018).


MARINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA

